

COMO AFRONTAR EL NUEVO BIENESTAR EN PORCINO



PABLO ESCARTIN

RESPONSABLE
DPTO. CONSTRUCCION
EXAFAN, S.A

MIERCOLES, 18 DE ABRIL DE 2012
FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

¿QUE ESTABLECE LA NORMATIVA?

REAL DECRETO 1135/2002

Consideraciones mas destacadas de la normativa

CATEGORIA	REQUERIMIENTOS		
CERDAS Y NULIPARAS			
Alojamiento	<p>En grupos durante el periodo comprendido entre las cuatro semanas siguientes a la cubrición y los siete días anteriores a la fecha prevista de parto.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cerdas: 2,25 m²/animal (menos de 6 animales /grupo: +10% espacio; mas de 40 animales grupo: -10% espacio)• Nulíparas: 1,64 m²/animal (menos de 6 animales /grupo: +10% espacio; mas de 40 animales grupo: -10% espacio)		
Suelo	1,3 m ² /animal. Solido o en rejilla (máx.. 15% apertura)		
Alimentación	Acceso a alimento de volumen (dietas con alta cantidad de fibra)		
VERRACOS			
Espacio	<ul style="list-style-type: none">• 6 m² de espacio libre• 10 m² cuando el corral se use para cubriciones (desde el 1 de enero de 2005)		
TODAS LAS CATEGORIAS			
Suelo	Suelo en rejilla	Min. Anchura del liston (mm)	Max. Anchura abertura (mm)
	Lechones lactantes	50	11
	Destetados	50	14
	Cebo	80	18
	Nulíparas y cerdas	80	20
Material ocupacional	Acceso a materiales manipulables		
Lechones	No deberán ser destetados antes de tener 28 días de edad a no ser que el hecho de no destetarlos se perjudicial para el bienestar o la salud de la madre o de los lechones.		

FISICA & MATEMATICAS

- ✓ Número $\pi = 3,14$
- ✓ Constante $g = 9,81 \text{ m/s}^2$
- ✓ $\pi_g \wedge \pi_g'$



$$\pi_g \wedge \pi_g'$$

- Media ponderada del espacio útil necesario para albergar una cerda durante el periodo de gestación confirmada según el RD 1135/2002

$$\pi_g = \frac{80 \times 2,25}{100} + \frac{20 \times 1,64}{100} \approx 2,14 \text{ m}^2/\text{cerda}$$

$$\pi_g' = \pi_g - 10\% = 1,92 \text{ m}^2/\text{cerda}$$

Suponemos un 20 % del censo de la explotación esta compuesto por cerdas nulíparas

CALENDARIO



i 01/01/2013 ...NOS QUEDAN 257 DIAS !

ACONDICIONAMIENTO DE LA GESTACION CONFIRMADA

- ELIMINAR / CORTAR BOXES
 - CORRALES CON ALIMENTACION A SUELO
 - CORRALES CON ALIMENTACION EN TOLVA
 - CORRALES CON SEMI BOXES
- INSTALACION DE BOXES DE LIBRE ACCESO
- INSTALACION DE ESTACIONES ELECTRONICAS DE ALIMENTACION



CORRALES CON SEMIBOXES



CORRALES CON SEMIBOXES



BOX DE LIBRE ACCESO



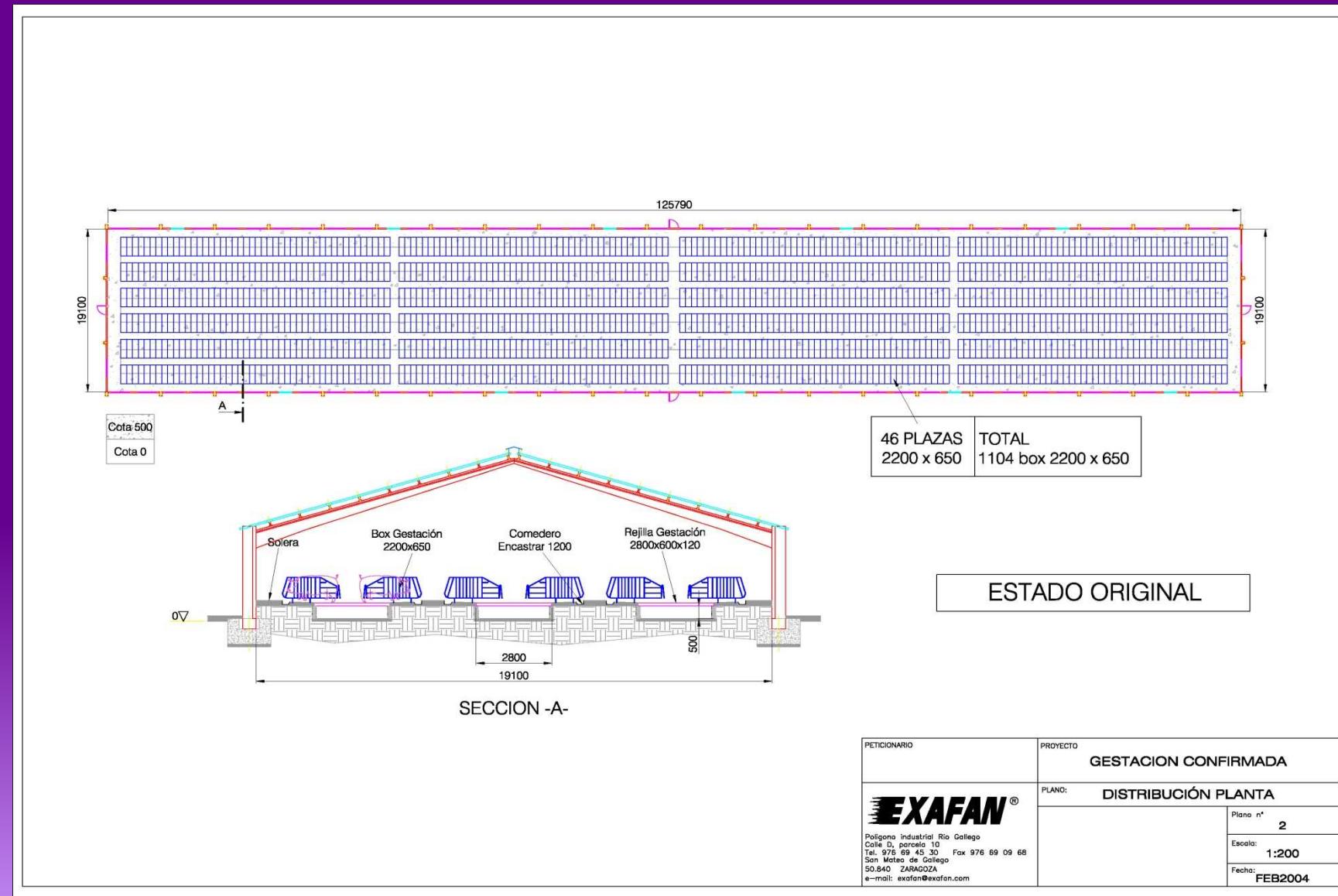
ESTACIONES ELECTRONICAS DE ALIMENTACION



CASO PRACTICO

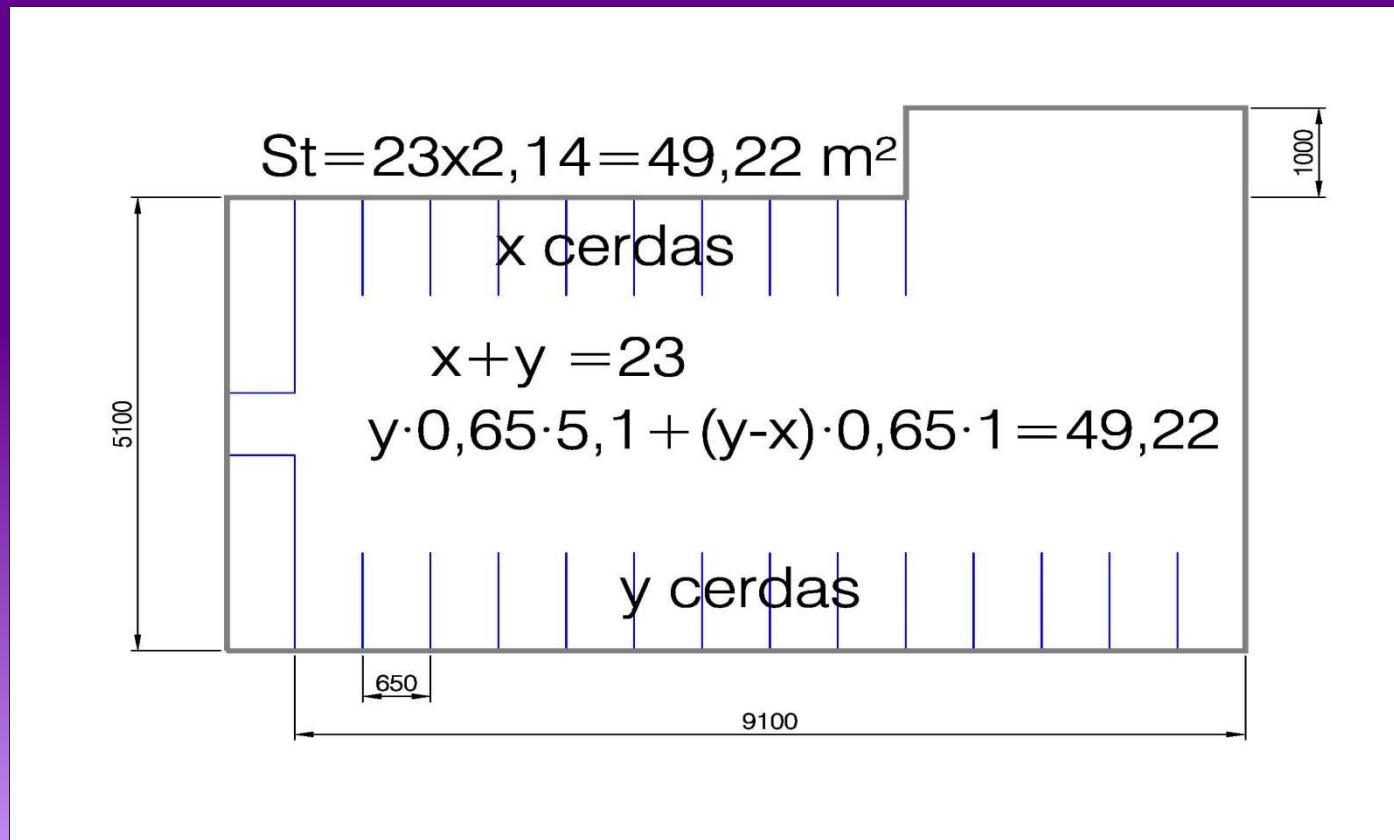
- EXPLORACION DE 2.500 CERDAS
 - NAVE DE CUBRICION CONTROL: 1.029 PLAZAS
 - NAVE DE GESTACION CONFIRMADA: 1.104 PLAZAS
 - NAVE DE MATERNIDAD: 440 PLAZAS
 - » BANDAS SEMANALES DE 110 CERDAS
 - » PARA DESTETE A 28 DIAS: 550 PLAZAS

CASO PRACTICO

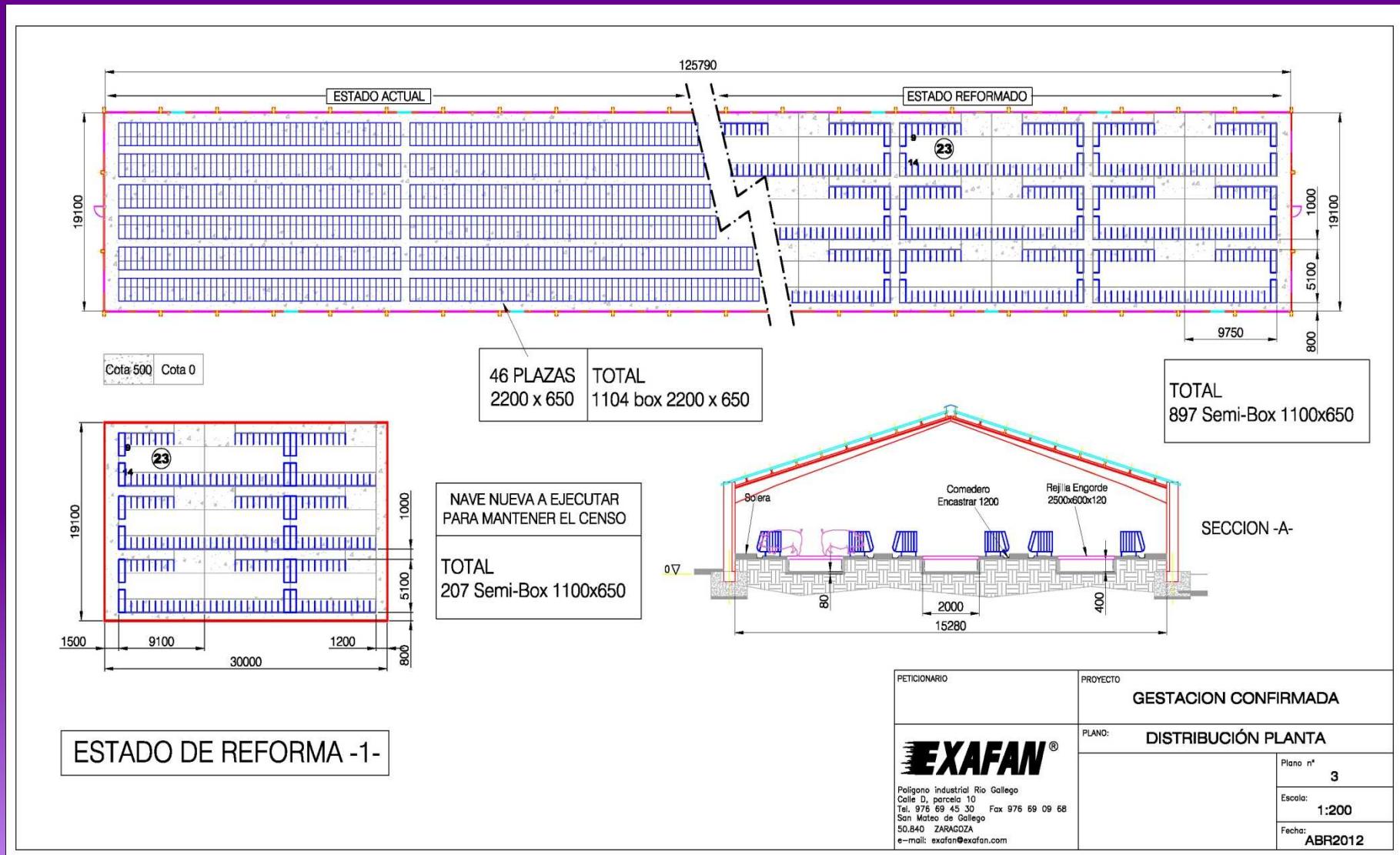


CORRALES CON SEMIBOXES

- ✓ Con este sistema, para un mejor control, establecer grupos pequeños. En nuestro caso 23 cerdas/grupo.



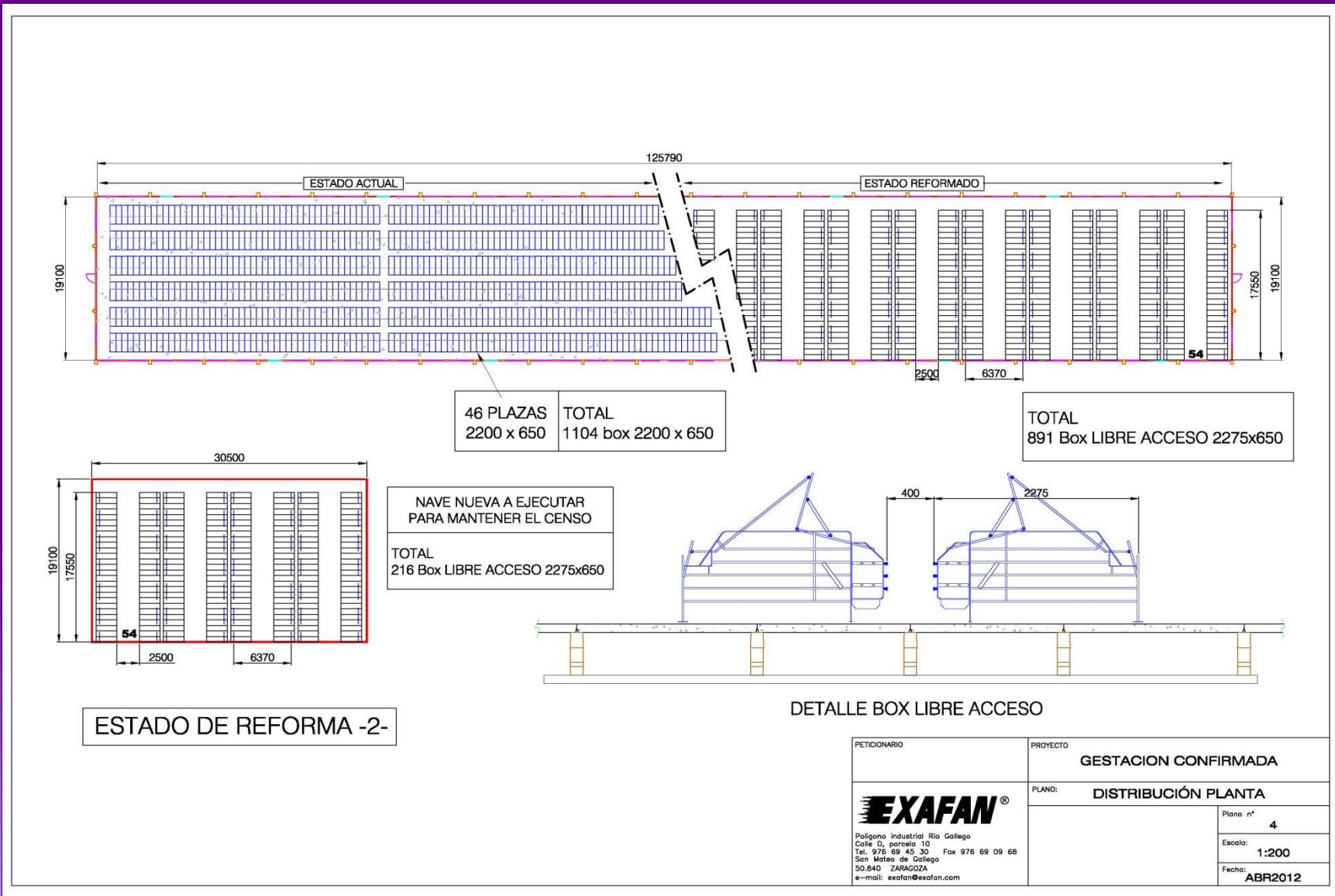
CORRALES CON SEMIBOXES



CORRALES CON SEMIBOXES

- ✓ Se necesita construir +573 m² para mantener el censo.
- ✓ Repercusión económica: +210.000 €

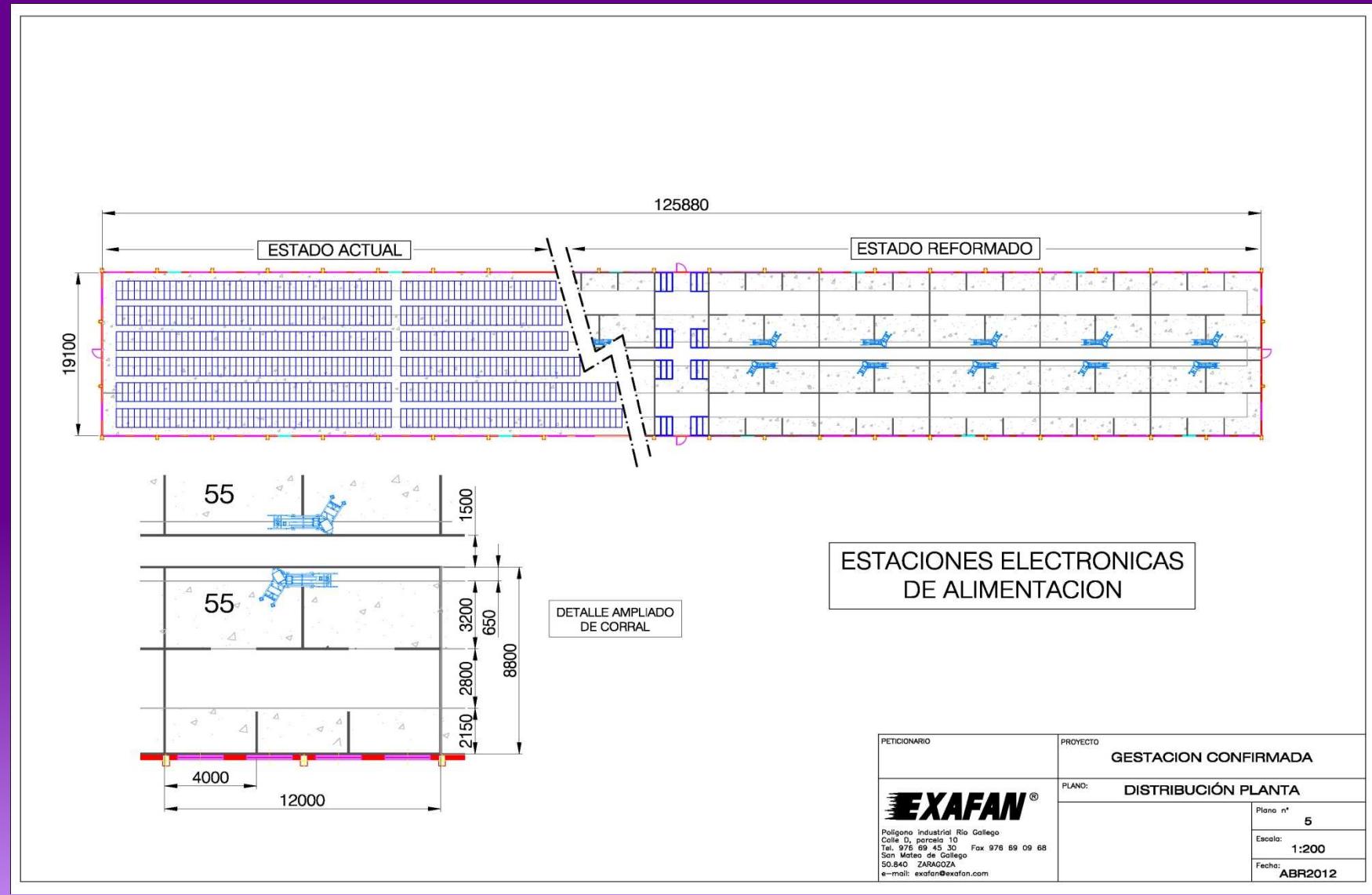
BOXES DE LIBRE ACCESO



BOXES DE LIBRE ACCESO

- ✓ Importante mantener un espacio trasero entre boxes de al menos 2,50 m.
- ✓ Sistema adecuado únicamente para reformas de naves totalmente enrejilladas o de nueva construcción.
- ✓ Se necesita acondicionar la nave existente y construir +573 m² para mantener el censo.
- ✓ Repercusión económica: Demasiado elevada por tener que modificar la totalidad del suelo de la nave.

ESTACIONES ELECTRONICAS DE ALIMENTACION



ESTACIONES ELECTRONICAS DE ALIMENTACION

- Se generan grupos de 54-55 animales
- No se necesita construir nueva superficie
- Son necesarias 20 + 3 estaciones de alimentación electrónica (alimentación individualizada)
- Nueva distribución de corrales en el interior de la nave (con perfiles de PVC de 5 cm con herrajes galvanizados)
- Repercusión económica: +230.000 € (retirada de boxes, nuevos corrales y estaciones)

CONCLUSIONES

- Según parece el acondicionamiento de las instalaciones es irreversible e improrrogable.
- Cada instalación debería estudiarse de manera individual, no pudiendo unificar el tipo de solución.
- El 45 % de las cerdas presentes en la explotación deberán estar en libertad.
- Las bases del calculo de las superficies necesarias serán $\pi_g \wedge \pi_g'$

CONCLUSIONES

- No olvidemos la necesidad, según marca la norma, del destete a 28 días cuya repercusión económica podría cifrarse en una media de 120 € por cerda presente en la explotación.
- El coste medio de adecuación de la gestación confirmada vendrá a ser de unos 110 € por cerda presente en la explotación.
- Las reformas se ejecutarán bajo el paraguas del Decreto 94/2009, y siempre que no haya incremento de las UGM de la explotación, el trámite debería ser local (Ayuntamiento, OCA) y rápido.
- A menudo la adaptación de explotaciones medianas se realiza incrementando el censo de la explotación con el fin de amortiguar, con el aumento de producción, el costo de la inversión.



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION